



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos

PUESTO VACANTE
RECINTO DE PONCE

Fecha: 2 de diciembre de 2025
Convocatoria: 2025-2026-014
Puesto: 003496

Título: Decano(a) Asociado(a) de Asuntos Académicos (II)

Código: L6026

FLSA: Exento

Categoría de empleo: O&M (1st Mid Level)

Horario: Regular

Departamento: Decanato de Asuntos Académicos

Aspectos distintivos: Trabajo profesional de normal complejidad y responsabilidad en el campo de la gerencia y planificación académica y docente en instituciones de educación superior que consiste en colaborar directamente con el/la Decano/a de Estudios en la dirección de uno o varios procesos derivados de los asuntos académicos o docentes; entre éstos pero no limitándose a monitorear y evaluar la implantación uniforme de la reglamentación institucional sobre los asuntos académicos, docentes, de planificación y programación académica, acreditación y currículo, educación a distancia, educación de adultos y el sistema de acceso a la información y la promoción de la investigación y los recursos externos en una unidad del Sistema. Asesorar al/la Decano/a y los directivos de la estructura académica de la unidad en todos los aspectos pertinentes a la operación académico-docente.

Requisitos mínimos: Maestría de una institución acreditada. Hasta cuatro (4) años de experiencia progresiva, preferiblemente combinada entre la docencia y la administración en instituciones educativas de nivel superior, que incluya supervisión. Una preparación académica superior sustituye un año de la experiencia requerida.

Competencias mínimas: Conocimiento y dominio de los principios, y reglamentación aplicable a la gerencia y planificación académica y la docencia. Habilidad de articular y supervisar una operación compleja, Habilidad para ejercer liderato e inspirar a sus colaboradores y pares sobre los valores del Sistema Universitario. Destrezas gerenciales y administrativas de considerable alcance. Habilidad para tomar decisiones efectivas. Habilidad para operar equipo y programas aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint, Access u otros de similar naturaleza. Conocimiento de procesos de aplicación tecnológica a la academia y la docencia. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Salario: De acuerdo con la escala de retribución vigente para el personal docente o no docente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Solicitudes: Envíe su Solicitud de Empleo (revisada), los formularios de autoidentificación (Veteranos y Personas con Discapacidad), Resume, Carta de intención (indique el puesto que solicita) y credenciales académicas no más tarde del 8 de diciembre de 2025 a:

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos
Recinto de Ponce
104 Turpeaux Ind Park
Mercedita, Puerto Rico 00715-1602

- (1) La solicitud de empleo y formularios de autoidentificación requeridos están disponibles en www.inter.edu (DOCUMENTOS: Recursos Humanos). (no requerido a empleados regulares internos).
- (2) Solicitante con alguna discapacidad que requiera acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al (787) 284-1912 ext. 2001, 2162.
- (3) Se exhorta a mujeres calificadas a solicitar.
- (4) No consideraremos solicitudes incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en la convocatoria.
- (5) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria.
- (6) Envíe su solicitud a: rechum@ponce.inter.edu

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con discapacidad (M/F/V/H).

Revisado: septiembre 2023